## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 105.-2012

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LABORATORISTA

#### GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Laboratorista para el Centro de Salud

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

#### Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

# II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 10 meses en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. estudios tecnicos en Laboratorista concluidos.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en tomas de muestra e interpretacion de resultados. . Conocimiento en el Office Basico a nivel usuario.	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizacion de muestras e interpretacion de resultados.
  b. realizacion de pruebas serologicas para la emision de certificados Pre Nupsiales.
- c. Realizacion de analisis para la entrega de carnet de sanidad.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo de 2012 Término: 30 de abril de 2012
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (un mil quinientos Nuevos Soles).  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.qob.pe</u>	del 20 de febrero al 24 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Informacion y Estadístico			
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 25 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central			
EL	ECCIÓN					
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 27 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.			

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.qob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 29 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologio de la Informacion y Estadística
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	01 al 07 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		TOTTI TOTTI IN THE INTERNATION
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		30 Funtos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40.0
PUNTAJE TOTAL	100%	30	40 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

# Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

F 6 6

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

